

El desconcierto del pensamiento económico

por Maurice Allais,
Premio Nobel de economía

Constituye sin duda un gran escándalo intelectual y político el que después de la repetición de grandes crisis desde hace por lo menos dos siglos nuestras sociedades democráticas no se hayan mostrado aún capaces de definir las instituciones económicas en el seno de las cuales las fluctuaciones coyunturales se vieran, si no suprimidas, sí por lo menos considerablemente atenuadas.

De los innumerables análisis presentados en el curso de los últimos años sólo se puede deducir una conclusión clara: la existencia de un desacuerdo profundo entre los expertos, y aún su desconcierto, tanto si se trata del sistema de cambios flotantes como de la subida -seguida del descenso- del dólar, de las fluctuaciones de los tipos de interés, de los déficits de la balanza comercial, de la balanza de pagos y del presupuesto de Estados Unidos, así como de su interdependencia, del papel de los eurodólares y de las euromonedas, del endeudamiento del Tercer Mundo, etc, etc. Lo que sorprende es la ausencia de cualquier diagnóstico comúnmente aceptado, y más aún la falta de toda previsión generalmente asumida de cara al futuro.

Pero todavía más significativa es la inexistencia de cualquier crítica o duda sobre el fundamento mismo del sistema de crédito de la forma en que éste funciona en la actualidad, es decir, de la creación de dinero de la nada por el sistema bancario y la práctica generalizada de la financiación a largo plazo con fondos obtenidos a corto, factores éstos eminentemente desastabilizadores.

Nadie parece preocuparse tampoco realmente de que los flujos monetarios, esencialmente especulativos, entre países puedan ser actualmente 34 veces más elevados que los correspondientes a las transacciones de bienes y servicios (lo que supone 420 m.m. de dólares diarios de flujos globales, frente a

12,4 m.m. que corresponden al comercio internacional). De hecho, de 1980 a 1989 ha habido una intensificación de la especulación.

Es el volumen enorme de los flujos especulativos financieros lo que explica la extraordinaria inestabilidad de la cotización del dólar, cuyo valor, por ejemplo, en DM pasó de 3,47 el 26 de Febrero de 1985 a 1,57 el 31 de Diciembre de 1987. Se ve así que la pretendida regulación de las balanzas comerciales a través de los tipos de cambio flotantes no tiene en realidad ningún significado, hoy día. En cualquier caso, nadie se atrevería a sostener que estos flujos especulativos se justifican por el hecho de que los capitales se desplazan hacia el lugar en el que la productividad marginal de la inversión es mayor.

Nadie parece inquietarse tampoco por el hecho de que el nivel de vida medio del norteamericano sea mantenido por préstamos exteriores en una altura que es el 3% más elevada de la que resultaría en una situación de equilibrio. El déficit de la balanza corriente de los Estados Unidos, que resulta financiado en último término por préstamos extranjeros, es en efecto del orden del 3% del PNB norteamericano, lo que significa que el nivel de vida de Estados Unidos es el 3% más alto de lo que sería en otras circunstancias. La vuelta al equilibrio supondría pues una reducción del 3% del nivel de vida norteamericano, cosa importante y, desde luego, de difícil realización. Es como si en Francia los franceses más ricos mantuvieran su nivel de vida gracias a préstamos obtenidos de los otros franceses. Evidentemente, tal situación no podría mantenerse indefinidamente.

Tampoco parece inquietarse nadie por el hecho de que la utilización internacional del dólar dé a los Estados Unidos el privilegio de crear dinero en el plano internacional, lo que constituye un auténtico tributo pagado a los más ricos por los más pobres.

En realidad, tanto en el plano nacional como en el internacional, los principios fundamentales sobre los que descansa

actualmente el sistema monetario y financiero deben ser enteramente reelaborados. Por lo demás, y como he tenido ocasión de demostrarlo en numerosos trabajos, sería relativamente fácil definir una estructura institucional apropiada, dado que los principios a considerar serían deducidos de la observación de los hechos reales y no de concepciones apriorísticas.

Principios generales de una reforma

Una estructura de tal naturaleza requeriría a la vez una reforma del mecanismo de crédito según éste funciona en la actualidad, la indiciación obligatoria de todos los compromisos para el futuro ("engagements sur l'avenir") y una reforma del sistema monetario internacional.

Para empezar, y por principio, la reforma del mecanismo de crédito debería hacer imposible la creación de dinero "ex nihilo" así como el tomarlo a corto plazo para financiar préstamos de vencimientos más alejados. Tal reforma del mecanismo de crédito supondría además la disociación de las actividades bancarias según se practican en el presente, y su atribución a dos categorías de establecimientos distintos: por una parte, los bancos de depósitos, los cuales, excluyendo toda operación de préstamo, se dedicarían a recibir dinero de sus clientes y a realizar pagos por cuenta de éstos; y por otra, los bancos de préstamos, que tomarían dinero con vencimientos dados y que lo prestarían a plazos más cercanos (1). Tanto en un caso como en otro la competencia de los correspondientes establecimientos permitiría asegurar a sus clientes las mejores condiciones posibles.

Por lo que se refiere a los bancos de depósitos, la reforma garantizaría una cobertura integral de los depósitos en moneda básica (monnaie de base) y la devolución al Estado, y

(1) Resulta interesante señalar aquí que, por razones totalmente independientes de las nuestras, Lowell Bryan, consultor financiero norteamericano, llega a formular proposiciones bastante parecidas ("Breaking up the Bank", Dow Jones-Irving; traducción francesa: "La Banque éclatée", Inter-Éditions, 1989.

sólo al Estado, del beneficio resultante de la creación de dinero, permitiendo con esto aligerar proporcionalmente los impuestos antieconómicos sobre las rentas de las familias y de las empresas.

Naturalmente, la devolución al Estado de las sumas resultantes de la creación de dinero no excluye en absoluto que la responsabilidad de la creación de la moneda básica sea asumida por un banco central independiente de los poderes públicos, como es altamente deseable y como es el caso de Bundesbank o de la Reserva Federal.

En cuanto a los bancos de préstamos, esta reforma haría posible una mayor eficacia de las inversiones y evitaría el despilfarro de capitales. En su conjunto, tal reforma aseguraría a la vez una estabilidad total del sistema financiero y una mayor eficacia económica.

En segundo lugar, la indicación en valor real de todos los compromisos futuros permitiría a la vez que fueran correctos todos los cálculos económicos en los que interviniera el futuro y que se aseguraran condiciones equitativas para la ejecución de los contratos de préstamos y de empréstitos entre acreedores y deudores. De hecho, una indicación de esta naturaleza equivaldría a permitir que todos los agentes económicos utilizaran una unidad de cuenta de valor real invariable para todas sus decisiones que supusieran un arbitraje entre el presente y el futuro. En especial supondría la indicación de las contabilidades en valor real.

En sí misma, la indicación sería fundamentalmente reductora de incertidumbres respecto al futuro, con lo que generaría eficacia. En cualquier caso, el rechazo de la indicación de los compromisos frente al futuro equivaldría a institucionalizar la espoliación de los deudores o de los acreedores (2).

En una gran medida, el paro se debe a las cargas salariales globales demasiado elevadas en relación con la productivi-

(2) Allais: "L'indexation obligatoire de toutes les dettes en valeur réelle", "Le Monde" 12 de Enero 1989, pág. 1 y 35.

dad del trabajo (3). Sin la creación de nuevos medios de pago a través del crédito y en el marco de las contabilidades indicadas aparecería pronto la imposibilidad de tales cargas, puesto que las empresas se sentirían en tal caso incapaces de soportar el peso financiero de las mismas.

En fin, se podría realizar con relativa facilidad una reforma adecuada del sistema monetario internacional susceptible de contribuir eficazmente a la consecución de los grandes equilibrios. Tal reforma supondría en especial: el abandono total del dólar como moneda de cuenta, como moneda de cambio y como moneda de reserva en el plano internacional; el abandono también total del sistema de cambios flotantes y su sustitución por un sistema de cambios fijos, pero eventualmente revisables; y, finalmente, el establecimiento progresivo de una moneda común en el plano internacional.

En realidad, la reforma del crédito, la indicación de los compromisos con efectos futuros y la reforma del sistema monetario internacional pueden ser realizadas con independencia las unas de las otras.

La incompresión de las reformas necesarias

Es bien cierto que los intereses poderosísimos de los grupos de presión monetarios y financieros, así como las doctrinas dominantes, no son muy favorables a tales reformas. El poder de algunas escuelas contemporáneas recuerda al de ciertas religiones. Se necesita más poder y más fuerza para difundir ideas simples, claras y coherentes que para introducir conceptos oscuros que se prestan a todas las interpretaciones y que se adaptan fácilmente a todas las opiniones y a todos los sentimientos.

Estos últimos 45 años han estado dominados por toda una sucesión de doctrinas dogmáticas, siempre defendidas con la misma seguridad pero del todo contradictorias entre sí, aleja-

(3) Allais: "Chomage et charges salariales globales", "Le Monde" 14 Junio 1981, pág. 9.

das de la realidad y abandonadas sucesivamente ante la presión de los hechos. Ha habido una gran tendencia a substituir el estudio de la historia y el análisis profundo de los errores pasados por afirmaciones simplistas, frecuentemente apoyadas en puros sofismas o en modelos matemáticos faltos de realismo, o incluso en análisis superficiales de las circunstancias de cada momento.

En último término, todos los medios utilizados, todas las medidas adoptadas no responden más que a un objetivo único: el aplazamiento de los reajustes necesarios mediante la concesión de nuevos préstamos y la creación de la nada de nuevos medios de pago que se traducen en nuevos aumentos del volumen global de las promesas de pago. En realidad, no se trata más que de expedientes de trámite, eminentemente desestabilizadores en sí mismos, y que no hacen más que aumentar la inestabilidad potencial del sistema, haciéndola cada día más peligrosa.

En vez de hacer frente decididamente a las pretensiones y a los tabús ideológicos de los grupos de presión, no se ha cesado de recurrir a políticas facilonas, a la rutina y a los espejismos ilusorios.

No debería desestimarse hoy, so pena de graves riesgos, la inestabilidad subyacente, muy profunda, de la economía mundial, que descansa sobre dos volcanes: un endeudamiento desmesurado y un paro excesivo. El presente equilibrio es eminentemente precario e inestable. Cualquier error en el diagnóstico comprometería sin duda nuestro porvenir.

En realidad, casi todas las dificultades presentes resultan, por una parte, de un desconocimiento total de las condiciones monetarias y financieras necesarias para el funcionamiento eficaz y equitativo de una economía de mercado y, por otra, de una estructura inadecuada de las instituciones bancarias y de los mercados financieros.

Para hacer frente a las dificultades actuales; para no encontrarse más, en el futuro, en una situación comparable a la de hoy; para asegurar, en definitiva, la estabilidad de la economía, así como su eficacia y la equidad en la distribución

de la renta, es necesaria una reforma profunda de las instituciones monetarias y financieras (4).

Desgraciadamente, nadie habla de ello.

(4) Sobre todos estos puntos véase: Allais: "L'impôt sur le capital et la réforme monétaire", Hermann, segunda edición, 1989; "Les conditions monétaires d'une économie de marché. De la réflexion sur le passé à la préparation de l'avenir", Montchestien, 1989.